

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**PARACUELLOS DE JARAMA**

OFERTAS DE EMPLEO

Se han publicado en el tablón electrónico, dentro de la web municipal de este Ayuntamiento, los listados provisionales de admitidos y excluidos en los siguientes procesos selectivos para estabilización y consolidación conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre:

- Dos plazas de Conserje, concurso, personal laboral.
- Una plaza de Profesor de Música, concurso-oposición, personal laboral.
- Una plaza de Encargado/a Local de 3.ª Edad, concurso, personal laboral.
- Una plaza de Cocinero/a, concurso, personal laboral.
- Dos plazas de Limpiador/a, concurso, personal laboral.
- Una plaza de Ayudante de Cocina, concurso, personal laboral.
- Una plaza de Encargado de Centro Cultural, concurso, personal laboral.

Los interesados tendrán un plazo de 10 días hábiles desde la publicación del presente anuncio para presentar la documentación o realizar las alegaciones pertinentes, conforme al artículo 68 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través del registro de entrada del Ayuntamiento, registro electrónico u otros registros electrónicos de las demás Administraciones Públicas.

Las demás resoluciones sobre estos procesos se publicarán en el tablón electrónico, dentro de la web municipal.

En Paracuellos de Jarama, a 25 de abril de 2023.—El alcalde-presidente, Jorge Alberto Campos Astrua.

(02/7.107/23)





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1579864_ZQ8IE-UYC8U-ZLTBY_BE92061B024B2D41D21024F2DA37A0C7500DAB73) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificar Documentos.do?>



Expdte 8093/2022

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS

Convocada mediante anuncio (BOE 313 de 30.12.2022) **1 plaza de Encargado/a de local de la Tercera Edad, personal laboral, por el proceso de estabilización y consolidación** indicado por la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se publica la lista de admitidos y excluidos provisionales.

LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALES EN EL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN-CONSOLIDACIÓN MEDIANTE CONCURSO PARA UNA PLAZA DE ENCARGADO/A DE CENTRO DE LA TERCERA EDAD, PERSONAL LABORAL

LISTADO DE ADMITIDOS PROVISIONALES

MESA MARCOS, MARIA DEL PILAR	XXX1956XX
------------------------------	-----------

LISTADO DE EXCLUIDOS PROVISIONALES – NO HAY EXCLUÍDOS

Lo manda y firma el Concejál de Recursos Humanos, en virtud de las atribuciones que me han sido delegadas por Decreto de Alcaldía Presidencia de 20 de septiembre de 2021, ante mí la Secretaria, a los únicos efectos de dar fe pública y transcripción al libro de resoluciones, en Paracuellos de Jarama a fecha de firma electrónica.

El Concejál de Recursos Humanos

Ante mí, la Secretaria